

Sesión extraordinaria Plenaria en 1ª convocatoria celebrada el día 16 de Marzo de 1982.

Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ricardo Eud

Asistentes

D. Florencio Muñoz

D. Florencio Ravancho

D. Gregorio Garzañán

D. José Feo Pérez

D. Román Ravancho

D. Enrique Quiroga

D. José Luis Muñoz

D. José Luis Blas

D. Clemente Castellón

D. Jesús García

D. Antonio Julián

D. Constantino Julián

D. Juan José Indique

D. José Manuel Martín

D. Moisés Pérez

D. Juan Félix Pozo

Secretario

D. Angel Moreno

Interventor

D. Miguel Buj

En la muy Noble, Heroica y Siempre Heroica, Albergada y Santa Ciudad de Cuernavaca, siendo las 20:25 horas del día 16 de Marzo de 1982, se reunieron en estas salas consistoriales, instaladas provisionalmente en el Seminario Conciliar de Cuernavaca, a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Ricardo Eud Sánchez, los Sres. D. Florencio Muñoz Rodríguez, D. Florencio Ravancho Romero, D. Gregorio Garzañán García, D. José Feo Pérez Velilla, D. Román Ravancho Sánchez, D. Enrique Quiroga López, D. José Luis Muñoz López, D. José Luis Blas Ravancho, D. Clemente Castellón Fuentes, D. Jesús García Esteban, D. Antonio Julián Batoviola, D. Constantino Julián Benítez, D. Juan José Marques Murria, D. José Manuel Martín Ros, D. Moisés Pérez Bezquita y D. Juan Félix Pozo García, con la asistencia de D. Joaquín Jimeno Riquelme, Ilmo. Sr. D. Román Alcalá Pérez, D. Antonio Jativa Ríos y D. Fernando Ríos Ríos, con asistencia del Secretario D. Angel Moreno Ríos y en presencia del Interventor D. Miguel Buj Henao con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del Borrador del

Acta de la sesión anterior. Se acordó por unanimidad su aprobación.



Una vez terminada la deliberación sobre el asunto anterior, por la Alcaldía-Presidencia se propone y así se acuerda continuar la sesión con el conocimiento del punto III del orden del día, pasando a último lugar el punto II del mismo, sobre Proyecto definitivo de decoración y amueblamiento de la Casa Comunal.

III.- Solicitud de adjudicación de parcela en el Polígono Industrial. Por el Sr. Presidente de la C.M.I. de Hacienda se da cuenta del expediente n.º 481/81, instruido a instancia de D. Manuel Gómez Lázaro que, en nombre y representación de Arbega, S.A., solicita adjudicación de parcela n.º 17 del Polígono Industrial La Paz para instalar en la misma un bento de distribución de bebidas refrescantes.

Abierta deliberación intervinieron en la misma los Sres. Quiroga López, Julián Bativiera e Ilmo. Sr. Alcalde quedando de manifiesto, por una parte, que el dictamen de la C.M.I. de Hacienda de fecha 5 de los corrientes eleva propuesta de adjudicación de 1.500 m² de la aludida parcela, mientras el solicitante se refiere en su última Instancia a 1.400 m² y por otra parte que en la Memoria que acompaña a la solicitud se compromete a la creación de 5 puestos de trabajo cuando el bento esté en plena actividad, mientras que la base 53 del Pliego de Condiciones por el que se rigen estas adjudicaciones, aprobado en sesión plenaria de 30 de septiembre de 1976 (y no en sesiones de 27 de septiembre de 1965 y 28 de diciembre de 1967), como se recoge en el referido dictamen de la C.M.I. de Hacienda) exige la creación, como mínimo, de 10 puestos de trabajo, eipa que si aparece reflejada en la ficha-resumen que también acompaña el solicitante, existiendo por tanto, contradicción entre ambos documentos.

A la vista de cuanto antecede y de las contradicciones existentes en el expediente de referencia, a propuesta de Alcaldía-Presidencia, se acuerda por unanimidad dejelo

pendiente de resolución.

IV. - Ratificación acuerdo Comisión Municipal Permanente de fecha 18 de febrero de 1982. Se da cuenta del expediente n.º 45/82, instruido a instancia de D. Carlos Jonel Santamaria, en su calidad de Director Provincial del INSALUD, en solicitud de licencia municipal de obras para llevar a cabo la construcción de una nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en la finca "Los Planos", de este término municipal, según Proyecto técnico de los arquitectos D. Antonio Alonso, D. Aurelio Botella y D. Joaquín Vamonde.

Dado que el expediente de referencia se ha incorporado carta dirigida por el Ilmo. Sr. Conde de Acción Territorial y Urbanismo de la D.G.A. al Ilmo. Sr. Alcalde, con registro de entrada n.º 1.478, de fecha 16 del mes actual, en la que se expone la necesidad de que el informe emitido por la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero ppdo. sobre la construcción de la nueva Residencia de la Seguridad Social, sea adoptado por el Pleno municipal, se abre deliberación en la que intervienen el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Román Navarrete Sánchez y D. Antonio Julián Cervera.

Terminada la discusión del asunto de referencia se acuerda por unanimidad ratificar el antedicho acuerdo de la Comisión Municipal Permanente cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º. Informar favorablemente la construcción de la nueva Residencia de la Seguridad Social a que se refiere la solicitud del Sr. Director Provincial de INSALUD, al principio reseñada.

2.º. Elevar el expediente instruido a la Comisión del Departamento de Acción Territorial de la Diputación General de Aragón a los efectos previstos en los párrafos 3.º y 4.º del apartado n.º 2 del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística.

II. - Proyecto Definitivo de Decoración y amue-

blancos de la Casa Consistorial. El Sr. Presidente de la C.M.I. de Gobierno y Régimen Interior, D. Gregorio Garguán García da cuenta del expediente instruido para el asunto epigrafiado en el que figuran incorporados dictámenes de la Comisión Municipal Informativa que preside y de la de Hacienda, así como Propuesta de acuerdo del Alcalde Mayor de la Corporación, de fecha 15 de los corrientes, de cuyo contenido da lectura íntegra.

Abierta deliberación, hace uso de la palabra D. Antonio Julian para manifestar que su voto será afirmativo siempre que la Comisión de Seguimiento y control creada por acuerdo plenario de 29 de enero de 1982, tenga Plenas atribuciones del Pleno, haciendo constar así mismo la conveniencia de que en el supuesto de que las propuestas de tal Comisión Municipal Informativa Especial no sean aceptadas por la Comisión Municipal Permanente, las mismas sean elevadas al Ayuntamiento Pleno para su resolución. El Ilmo. Sr. Alcalde se adhiere a la Propuesta del Sr. Julian Calivela, si bien entiende que los supuestos a que alude D. Antonio Julian no será fácil que se presenten. Finalmente interviene D. Enrique Rumiaga, Portavoz del Grupo del P.S.O.E. en ausencia de D. Joaquín Jimeno, para manifestar que su Grupo mantiene la misma postura contraria a la adjudicación del mobiliario y decoración de la Planta noble y accesorios de la Casa Consistorial que ya fue adoptada con motivo de la discusión de dicho asunto en la sesión plenaria de 29 de enero del corriente año.

Al haber quedado puestas de manifiesto las discrepancias existentes sobre adopción de acuerdo respecto al asunto objeto de deliberación la alcaldía - Presidencia - ordena la votación nominal, a tenor de lo prescrito en el art. 229.2) del R.O.E. y celebrada la misma da el resultado de catorce votos afirmativos (Sres. Rumiaga, Rodríguez Navarrete Romera, Garguán García, Pérez Velilla, Navarrete Sánchez, Muñoz López, Blay Navano, Castellot Rueda, García Esteban, Julian Calivela, Marqués Murta, Martín Res

Poyo gracia e Ilmo. Sr. Alcalde), dos abstenciones (Sres. Funiaga Lopez y Julian Hernández) y uno negativo, Sr. Rainer Guez-Medaguita, respecto a la aprobación de la Propuesta de acuerdo objeto de debate, con la modificación introducida a propuesta del Sr. Julian Latiniola. En su consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 230.2) del R. O. F., el Ilmo. Sr. Alcalde declara adoptados los siguientes acuerdos; por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación

A) Aprobar la Propuesta de acuerdo del Sr. Oficial Mayor de la Corporación Municipal de fecha 15 de marzo actual, al principio aludida y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

1º. Contratar directamente con D. Angel Acatlin Rodriguez, Estudio-Decoración, la terminación de las obras, instalaciones y amueblamiento de la nueva Casa Consistorial, hasta una cantidad máxima de 15.268.318 Ptas., financiándose con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1981, debiendo fijarse contradictoriamente, los precios unitarios de los diferentes partidos

2º. Que la Comisión de Control y Seguimiento de las obras de la Casa Consistorial, creada por acuerdo plenario de 27 de enero de 1983, determine los partidos completos a ejecutar.

3º. Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente para que firme la correspondiente escritura pública.

B) Modificar la antedicha Propuesta de acuerdo, en el sentido de que los precios contradictorios de las correspondientes Partidas, en su caso, habrán de ser aprobados por la Comisión Municipal Permanente, a propuesta de la referida Comisión Municipal Informativa Especial, si bien en el supuesto de existir discrepancias entre ambas comisiones, el acuerdo definitivo habrá de ser adoptado por el Ayuntamiento Pleno; confirmando en todo lo demás la antedicha Propuesta.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, por la Alcaldía- Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 21:55 horas con advertencia expresa a los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta correspondiente, de lo que como Secretario, certifico.

[Handwritten signatures and stamps, including "EXCM. AYUNTAMIENTO" and "69" in a circular stamp. The signatures are mostly illegible due to being crossed out or heavily scribbled over.]

Sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 26 de Marzo de 1982.

alcalde

Ilmo. D. Ricardo Bued
Asistente

D. Florencio Muñoz
D. Joaquín Jimeno
D. Florencio Navarrete
D. Gregorio Jazgarán
D. José Fco. Guiz
D. Román Navarrete

En la muy Noble, Leñicia y Siempre Leñicia, Abogada y -
Nativa Ciudad de Cuenca, siendo las 20:19 horas del día
26 de Marzo de 1982, se reunieron en estas Casas consis-
toriales, instaladas provisionalmente en el Seminario Conciliar
de Cuenca a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria
y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. alcalde D. Ricardo
Bued Sánchez, los Sres. D. Florencio Muñoz Rodríguez, D. -
Joaquín Jimeno Sanguay, D. Florencio Navarrete Romero, D.